



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0005/25 LABORATORISTA AUXILIAR REGIONAL CATEGORÍA 8 ESCALAFÓN D GERENCIA REGIONAL CENTRO.

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en subrogar la función de **Laboratorista Auxiliar Cat. 8, Esc. D**, con el fin de proveer 1 (un) puesto, en el **Laboratorio Regional dependiente de la Gerencia Regional Centro**.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar la extracción de muestras de acuerdo al plan establecido o a lo dispuesto por el Jefe/a del Laboratorio, y efectuar los análisis correspondientes, in situ y en el laboratorio.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Realizar la extracción de muestras de agua y otros, de acuerdo a la planificación preestablecida, o a los lineamientos recibidos por parte de la Jefatura.

Verificar el estado de los equipos analíticos.

Realizar la toma de presión sobre la red y análisis in situ, registrando los resultados correspondientes.

Realizar actividades analíticas (ensayos), y de control, de acuerdo a los procedimientos del Sistema de Calidad Analítico Establecido.

Realizar análisis de muestras de control y otras actividades de aseguramiento de calidad, dentro del ámbito de su competencia.

Preparar soluciones sencillas y diluciones.

Colaborar en la preparación de los insumos necesarios para la realización de los análisis y las actividades de monitoreo.

Verificar que las condiciones de las muestras sean las adecuadas para efectuar la actividad analítica e ingresar las muestras al área.

Informar los resultados obtenidos al Superior correspondiente.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Mantener contactos con las áreas relacionadas para el cumplimiento de sus tareas. (Usinas y el área operativa.

Participar en la generación de la documentación técnica del sistema de calidad analítica.

Participar en actividades de implementación del Sistema de Calidad aplicable al Laboratorio.

Efectuar la conducción del vehículo asignado para sus tareas.

Realizar el envío de muestras para los monitoreos a los laboratorios, a través de Empresas Transportadoras.

Realizar el tratamiento y disposición final de los residuos analíticos.

Realizar la limpieza de los materiales e implementos utilizados.

Podrá realizar guardias cuando la continuidad de las tareas lo amerite.

Colaborar, cuando corresponda, en las actividades vinculadas con el Convenio Marco OSE – MVOTMA - DINACEA

Podrá integrar guardia semanal a la orden.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajo de campo, oficina y Viajes al interior.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.

Requisitos Específicos

- Bachillerato Completo DGES o similar DGETP – UTU, ambas en orientaciones vinculadas al área Química y/o Biología.
- Poseer libreta de conducir.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.

Asimismo, los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el 19 de marzo hasta el día 02 de abril de 2025 inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente (Fórmula 69 A) o su equivalente de DGETP-UTU). El cuál deberá acompañarse de Nota Firmada y sellada por la autoridad competente que certifique la culminación del mismo.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020). Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordon o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8) PROCESO DE SELECCIÓN

- La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Entrevista con Tribunal y Evaluación Psicolaboral

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

Q.F. Andrea C. Filippini
Q.F. Andreína M. Baratta
Lic. María Elizabeth Damián
Lic. Michael S. Frontera (Suplente)

Las etapas del proceso de selección serán las siguientes:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes - 45 Puntos máximo.
- Entrevista con el Tribunal - 35 Puntos máximo.
- Evaluación Psicolaboral - 20 Puntos máximo - 6 Puntos mínimo.

8.1) EVALUACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES -- Puntaje máximo 45 puntos

Se considera formación toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y trayectoria laboral la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	45	Formación	20	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función: carreras universitarias o UTU relacionadas a ciencias químicas y/o biológicas. Se valorará 1 año 2 ptos.	5



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

				Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función: 1 pto.=5 horas • Cursos de calidad (máx. 2 ptos) • Informática (máx. 2 ptos) • Habilidades blandas (máx. 2 ptos) • Otros cursos que aporten a la función (máx. 2 ptos)	8
				Cursos de interés general para el Organismo Se valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas 1 pto = 5 horas. • Muestreo (máx. 2 ptos) • Operativos (máx. 1 ptos) • Logística (máx. 1 ptos) • Manejo defensivo o similar (max. 2 ptos) • Otros (máx. 1 ptos)	7
		Trayectoria laboral	25	Experiencia laboral específica en el área a seleccionar tanto en el ámbito público como privado. Se valorará trabajo en análisis, muestreo y conducción de vehículos. 4 meses = 1 pto	15
				Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado). Se valorará trabajo administrativo y/o logístico vinculado a laboratorios de análisis de alimentos, farmacéuticos, clínicos y de investigación. 4 meses = 1 pto	7
				Evaluación de desempeño	3



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En caso que se verifique la existencia de faltas graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses-----2 pts.

Entre 18 y 36 meses -----4 pts.

8.2) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

8.3) ENTREVISTA CON TRIBUNAL - Puntaje máximo 35 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por el/la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir, así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: i-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, ii- Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, iii) Iguale o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Todas las comunicaciones y convocatorias referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoselecciónydesarrollo@ose.com.uy y los teléfonos 1952 Int. 3024, 3049.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Desde el 19/ 03 /25 hasta 02/04/25
Período para verificar documentación	A confirmar
Evaluación de Méritos y Antecedentes	A confirmar
Oposición	A confirmar
Evaluación Psicolaboral	A confirmar
Entrevista con Tribunal	A confirmar

Montevideo, 18 de marzo del 2025.